

CERTIFICADO Nº 2592

La Serena, 15 de enero de 2008

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria Nº 423, de fecha 10 de enero de 2008, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 3752:

Se acuerda aprobar el artículo 54 del Reglamento del Consejo Regional, referido a los Presidentes y Vicepresidentes de las comisiones permanentes o especiales del Consejo Regional, quienes durarán en sus cargos un año, pudiendo ser reelegidos, por una vez en la misma comisión.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor de un total de 15 consejeros asistentes a la sesión. Los consejeros Sres. Rebolledo, Muñoz y Alcayaga votan en contra. El consejero Sr. Villalobos no asiste a la sesión.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL